

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO Nº	Expediente AYUD/2024/20284
NOMBRE PROYECTO	Contribuir a la restitución de los derechos humanos con énfasis en el derecho al agua potable, saneamiento básico y derecho a la salud desde el enfoque de género y medio ambiente de la población vulnerable de los bateyes del Distrito Chirino, del municipio de Sabana Grande de Boyá, República Dominicana.
FINANCIACIÓN	Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo - AACD (España)
Entidad socio local	Dirección Provincial de salud de Monte Plata
Entidad ejecutora	Fundación para el Desarrollo de la Enfermería- Fuden
DENOMINACIÓN	Servicio Técnico. Experta desplazada a terreno para la realización de la formación en Derechos humanos, educación para la salud, enfermería comunitaria con enfoque de género y medio ambiental.
TIPO DE CONTRATO	Contrato por servicios técnicos
DURACIÓN	1 mes en terreno (salida 03/03/2025)
Presupuesto máximo asignado a la consultoría	5.000€ (brutos)
Fecha presentación candidaturas	16/01/2025 – 26/01/2025
Dirigir candidaturas	Fuden_cooperacion@fuden.es Asunto: ST_Bateyes_Chirino_AACD
Documentos requeridos	CV y carta de presentación

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

El proyecto promueve y contribuye a restituir los derechos humanos de mujeres, hombres, niños y niñas de 3 bateyes en el distrito Chirino, al agua potable, saneamiento básico y salud.

Actualmente estos derechos están vulnerados y la población del batey, sobrevive en condiciones de extrema pobreza, careciendo de estos elementos esenciales para mantener una vida digna.

El batey es un asentamiento humano rural, con precarias infraestructuras básicas y escaso apoyo gubernamental, en situación de exclusión social y escasa posibilidad de desarrollo humano.

El proyecto contribuye a la restitución de derechos dotando a esta población con un sistema de agua potable, saneamiento básico y 20 letrinas aboneras ecológicas, de las cuales 4 son con instalación de aseo para la higiene, productos sostenibles que se desarrollan con la participación proactiva del 100% de la población bateyana, empoderando a la mujer y con énfasis en niñas y niños, integrándose en actividades de Educación para la Salud con enfoque de género y cuidado medioambiental.

Se conformará un Comité de Salud paritario, órgano gestor, que seleccionará las familias beneficiarias de las letrinas. Se realizará una estrategia formativa: “formación en cascada” que incluye formar a 30 enfermeras de las instituciones sanitarias que atienden a estos 3 bateyes, de entre las cuales se seleccionará a una enfermera facilitadora que será la encargada de formar a 30 promotoras de la salud, que a su vez formarán a la población de a pie.

Se dotarán a los centros de educación y centros de atención primaria de los bateyes (UNAP), mejorando sus insumos y el acceso al agua potable.

II. OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la restitución de los derechos humanos con énfasis en el derecho al agua potable, saneamiento básico y derecho a la salud desde el enfoque de género y medio ambiente de la población vulnerable de los bateyes del Distrito de Chirino. Monte Plata, República Dominicana.

Objetivo Especifico

Aumentar la capacidad de autocuidado, promoción y prevención de la salud comunitaria a través del empoderamiento de las mujeres y restitución al derecho al agua potable y saneamiento básico de la población de los bateyes de Yabacao, Mata Los Indios y San José. Monte Plata, República Dominicana.

III. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto la Consultora experta realizará la capacitación a las enfermeras y auxiliares de enfermería de referencia de la población bateyana y del Hospital de Monte Plata sobre: Derechos Humanos, “Educación para la Salud” Género y Cuidado medioambiental sostenible. con módulo de Emergencias, catástrofes y "Formador de Formadores”.

Tareas que realizar:

- Colaboración en la identificación de necesidades formativas y necesidades materiales.
- Diseño y desarrollo de los contenidos de las capacitaciones:
 - Formación a enfermeras y auxiliares de enfermería de las instituciones de referencia de los bateyes de Chirino.
 - Primeros encuentros formativos promotoras: Formador de formadores.
- Impartición del curso: Derechos Humanos, “Educación para la Salud” Género y Cuidado medioambiental sostenible. con módulo de Emergencias, catástrofes y “Formador de Formadores” al personal de enfermería.
- Reunión con las promotoras de la salud seleccionadas en los bateyes de Chirino: San José, Yabacao y Mata Los Indios e impartición del primer taller de capacitación con enfoque de “Formador de Formadores”.
- Revisión y actualización del manual de las promotoras de la salud a formar según sus necesidades formativas.
- Seguimiento de actividades realizadas en los bateyes del distrito Chirino.
- Visita a las instituciones locales del distrito Chirino y municipio de Monte Plata.
- Acompañamiento en servicio a las enfermeras y promotoras.
- Asesoramiento a la coordinadora local en la realización del diagnóstico de género y diagnóstico comunitario. Taller sobre grupos focales, recolección de datos para la emisión de informes.
- Asistencia como ponente a la jornada de sensibilización para la presentación de resultados de la asistencia técnica en Asturias.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe necesidades formativas presente en el momento del servicio técnico.
- Informe de necesidades materiales en instituciones educativas y sanitarias de referencia de los bateyes.
- Paquete docente de formación en Derechos Humanos, “Educación para la Salud” Género y Cuidado medioambiental sostenible” para personal sanitario.
- Manual para enfermeras y para promotoras.
 - Material empleado en las capacitaciones.
 - Listados de asistentes a las capacitaciones, con aportación de material gráfico.
 - Manual de la promotora de la salud.
- Curso de formador de formadores para enfermeras facilitadoras y promotores/as.
- Revisión del manual de mantenimiento y uso de las letrinas (traducido al creole).
- Informe justificativo de la enfermera seleccionada como facilitadora.
- Envío cronograma semanal de actividad.
- Material audiovisual de las actividades realizadas.
- Presentación para ponencia en jornada de sensibilización.

V. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS

El Profesional cede a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo, la totalidad de los derechos de explotación de todos los recursos formativos, que pudieran elaborarse como consecuencia de las actividades derivadas del presente contrato. Los citados derechos serán cedidos para todo el mundo.

Los derechos patrimoniales de propiedad intelectual cedidos por el autor en exclusiva a Fuden comprenden la explotación por si o por terceros relacionados o autorizados por la entidad, en cualquier forma, y en especial los de reproducción, distribución y comunicación pública, por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley, para su explotación en todo el mundo.

A fin de que sea conocida la autoría, en caso de que sea editada, Fuden hará mención del nombre del autor, en todas y cada una de las ediciones que se realicen.

VI. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El consultor trabajará bajo la supervisión de la coordinación del proyecto: “Contribuir a la restitución de los derechos humanos con énfasis en el derecho al agua potable, saneamiento básico y derecho a la salud desde el enfoque de género y medio ambiente de la población vulnerable de los bateyes del Distrito Chirino, del municipio de Sabana Grande de Boyá, República Dominicana”. Expediente AYUD/2024/20284, financiado por la Agencia Asturiana de cooperación al desarrollo en la convocatoria 2024.

VII. PERFIL PROFESIONAL DEL SERVICIO TÉCNICO

- Grado o diplomatura en enfermería.
- Experiencia demostrable en Atención primaria o amplia experiencia en Educación para la Salud, Género y cuidado medioambiental.
- Con experiencia de 2 años en cargos similares.
- Experiencia en docencia y formación de equipos de salud.
- Formación en cooperación al desarrollo ámbito salud y colectivos vulnerables.
- Deseable curso de formador de formadores o titulación relacionada con la docencia.
- Se valorará experiencia/voluntariado en países en vías de desarrollo, destacando Latinoamérica-caribe.
- Adaptación al trabajo en equipo y empatía cultural.

VIII. LUGAR DE TRABAJO

Desplazamiento a la zona del proyecto: Bateyes del Distrito Chirino: San José. Yabacao y Mata Los Indios del municipio de Monte Plata. Salida a terreno: 03/03/2025.

Con desplazamientos posibles en la provincia de Monte Plata. Acompañamiento virtual durante todo el periodo.

IX. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

El tipo de contrato es a precio fijo y el mismo tendrá vigencia desde la firma del contrato hasta la entrega del producto final.

El consultor debe abstenerse de generar gastos extraordinarios a la entidad, pudiendo Fuden descontar de sus honorarios las cantidades que se hayan desembolsado por incumplimiento de esta norma.

X. FORMA DE PAGO

La aprobación del producto a entregar por parte del supervisor y a la entrega de las facturas en tiempo y forma luego de su solicitud, para iniciar el proceso de pago correspondiente, que no pasaría los 10 días.

*El proceso de pago se inicia a la entrega de factura por parte del consultor.

Pago del 40% del total a la firma del contrato del servicio técnico experto.

Pago del resto (60%) a la entrega de los informes finales, que no pasaría los 15 días.